



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXL

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 6 de Septiembre de 1985

Número 50

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 151/973-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el Ejido del poblado denominado SAN JOSE DE EPIFANIA, Municipio de Morelos, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 05638 de fecha 17 de octubre de 1984, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado SAN JOSE DE EPIFANIA, Municipio de Morelos, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 10 de septiembre de 1984 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 20 de septiembre de 1984, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y Adjudicar las Unidades de Dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, considero procedente la solicitud formulada y con fecha 19 de noviembre de 1984 acuerdo inicial el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. Integrantes del Comisariado Ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 7 de diciembre de 1984 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notifico personalmente a los integrantes del comisionado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presente al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijo en los tableros de avisos de la Oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 21 de noviembre de 1984, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXL | Toluca de Lardo, Méx., Viernes 6 de Sept. de 1985 | No. 50

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SOLICITUD de Ampliación de Ejidos por segundo Intento, para el poblado denominado SAN JOSE DE EPIFANIA, Municipio de Morelos. México.

AVISOS JUDICIALES: 4382, 3922, 4257, 4270, 4271, 4267, 3869, 3888, 4269, 3988, 3989, 3986, 3983, 4240, 4368, 4369, 4331, 4332, 4333, 4334, 4338, 4340, 4341, 4342, 4343, 4366, 4367, 4375, 4344, 4379, 4360, 4361, 4363, 4364, 4365, 4406, 4176, 4177, 4212, 4213, 4214, 4220, 4222, 4211, 4380, 4378, 4455, 4456, 4457, 4458, 4459, 4460, 4461, 4462, 4463, 4465, 4466, 4469, 4470, 4450, 4451, 4452, 4453, 3963, 3982, 3984, 3985, 3993, y 4154.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4347, 4348, 4357, 4358, 4349, 4356, 4376, 4329, 4346, 4345, 4467, 4464, y 4468.

(Viene de la 1a. Página)

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales no así los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordeno dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas; particularmente: el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 20 de septiembre de 1984, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente Privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 20 de septiembre de 1984; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado SAN JOSE DE EPIFANIA, Municipio de Morelos, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación, por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Bruno Emiliano; 2.—Bruno Pablo; 3.—Flores José; 4.—Refugio María; 5.—Bruno Juan; 6.—Moreno Valentín; 7.—Trejo Trinidad; 8.—Montoya Othón; 9.—Martínez Jesús; 10.—Martínez Gregorio; 11.—Santiago Trinidad; 12.—Moreno Narciso; 13.—Torres Antonio; 14.—Mendoza Octaviano; 15.—Maximiliano Encarnación; 16.—Romualdo Guillermo; 17.—Jerónimo Jesús; 18.—Ramón Felipe; 19.—Flores Agustín; 20.—Tomás María Felisa; 21.—Flores Gregorio; 22.—T. Moreno Facundo; 23.—Alejandro Téllez; 24.—María Bruno Ventura; 25.—Roberto Martínez; 26.—Trinidad Rodríguez; 27.—Catarina María; 28.—María Carmen Flores y 29.—Adán Flores, por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios a los CC.: 1.—Bruno Francisco; 2.—Moreno Margarita; 3.—María de Jesús; 4.—Flores Pablo; 5.—Ramón Juan; 6.—Flores Lorena; 7.—Bruno Pedro; 8.—Bruno Pompa; 9.—Trejo Manuel; 10.—Trejo Florentino; 11.—Flores Agustina; 12.—Magdalena Marín; 13.—Trinidad José; 14.—Paula María; 15.—Javier Francisco; 16.—Ventura Modesta; 17.—Romualdo Narciso; 18.—Jerónimo Julián; 19.—Estefana María; 20.—Ramón Juana; 21.—Ramón María Irene; 22.—Huitrón María; 23.—Flores María Isabel de y 24.—Flores Hermelinda, en consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se

les expidieron a los ejidatarios sansionados, números:
 1.—00372944, 2.—00372945, 3.—00372950, 4.—00372952,
 5.—00372954, 6.—00372960, 7.—00372963, 8.—00372965,
 9.—00372970, 10.—00372971, 11.—00372975,
 12.—00372977, 13.—00372978, 14.—00372982,
 15.—00372984, 16.—00372991, 17.—00372992,
 18.—00372995, 19.—00372996, 20.—00372997,
 21.—00798941, 22.—00798942, 23.—01628628,
 24.—01628629, 25.—01628531, 26.—01628632,
 27.—01628633, 28.—01628634, y 29.—01628636.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican las Unidades de Dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado SAN JOSE DE EPIFANIA, Municipio de Morelos, del Estado de México, a los CC.: 1.—Félix Bruno Flores; 2.—Antonia Bruno Moreno; 3.—Javier Moreno Elías; 4.—Diego Romualdo Ventura; 5.—Valente Bruno Flores; 6.—Juan Moreno Trinidad; 7.—Apolinar Cid Romualdo; 8.—Erasmus Montoya Vilchis; 9.—Rosario Castillo Pedraza; 10.—Vicente Martínez Mendoza; 11.—Adán Moreno Elías; 12.—José Julián Moreno Elías; 13.—Feliciano Ventura Cruz; 14.—Felisa Mendoza Trinidad; 15.—Olegario Maximiliano Flores; 16.—Carlos Romualdo Ventura; 17.—Lucio Laguna Alcántara; 18.—Artemio Bruno Romualdo; 19.—Juan Flores Huitrón; 20.—José Cecilio Bruno Tomás; 21.—Juan Pedraza Martínez; 22.—J. Trinidad Bruno Romualdo; 23.—Aldegundo Téllez Bruno; 24.—Albino Téllez Bruno; 25.—José Martínez Bruno; 26.—Santos Guzmán Rodríguez; 27.—Vicente Tomás León; 28.—Paulino Bruno Flores y 29.—Hilario Flores Téllez, consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado SAN JOSE DE EPIFANIA, Municipio de Morelos, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios; respectivos; notifíquese y ejecútase.

Así lo resolvieron los Integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 14 días del mes de diciembre de 1984.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Jaime Lorenzo Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Carlos Martínez Zermeno.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Ing. Armando Alvarez Muñoz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **Sr. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

En los autos del expediente 495/85 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Lic. Juan Manuel Pichardo Martínez y otros, endosatarios en procuración de Saúl Pichardo Martínez en contra de Jorge Alvarez Tostado Mondragón, el C. Juez dictó un auto señalando las Once Horas del Día Dieciocho de Septiembre del Año en Curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: 1.—Una mesa de centro de forma rectangular, de madera caoba en color café mate estampada, 2.—Dos mesas esquinas de madera caoba, color café mate estampadas. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de VEINTE MIL PESOS en que fueron valuadas por peritos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de tres días, CONVOCANDO POSTORES.—Toluca, México, a 28 de agosto de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, **P.D. Marcelino García Nava.**—Rúbrica.

4382.—4, 5 y 6 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 291/83.

PRIMERA SECRETARIA.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado siguen los señores SANTIAGO GUADARRAMA ARCHUNDA, JUAN CARLOS BUSTAMANTE MONROY, SERGIO A. ROGEL HIGAREDA, endosatarios en Procuración del señor ALFONSO ARELLANO VENEGAS en contra de GILBERTO GAMEZ VILLEGAS, el ciudadano Juez Segundo de lo Civil señaló las Once Horas del Nueve de Septiembre Próximo, para que tenga verificativo en el presente juicio la Primera Almoneda de Remate del bien embargado consistente en el inmueble y casa en él construida denominado "El Alito o Santa Ana", identificado como lote dieciséis manzana tres de esta Ciudad de Texcoco, que mide y linda: AL NORTE: 22.00 metros, con Fracción del mismo predio; AL SUR: 22.00 metros, con Fracción del mismo predio, también conocido como lote 15; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle; y AL PONIENTE: 8.00 metros, con Fracción del mismo predio, también conocido como lote siete, con una superficie de 176.00 metros cuadrados. El cual se encuentra Registrado en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos: Bajo el número 544, Volumen 68, Libro Primero, Sección Primera a fojas 78 vuelta del Primero de julio del año próximo pasado. Sirviendo como base para el remate del bien inmueble la cantidad de \$ 2,328,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores.

Publíquese por tres veces de nueve en nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Texcoco, México, a cinco de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario, **C. P.D. Arturo García Juárez.**—Rúbrica.

3922.—13, 26 Agosto y 6 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO EDICTO

Exp. 120/85, DIEGO AGUILAR DOMINGUEZ, denuncia Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del de cujus PASCUAL AGUILAR ROSALES, acaecido el día once de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro en su calidad de coheredero en cuarto grado, colateral, haciéndose del conocimiento la muerte sin testar del de cujus llamando por medio de este edicto a toda aquella persona que se crea con igual o mejor derecho para que comparezca a este Juzgado a reclamarlo, dentro del término de cuarenta días siguientes al de su última publicación fijese una copia del presente edicto en los Estrados del Juzgado así como en el lugar del fallecimiento del finado PASCUAL AGUILAR ROSALES, que aconteció en la ciudad de Amecameca, México.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Dado en la Ciudad de Chalco, México, a ocho de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Civil, **C. P.D. Salvador Vázquez Melo.**—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ANGELA RODRIGUEZ VILLEGAS, promueve exp. 1508/85, diligencias de Inf. Ad-Perpetuum, respecto de terreno denominado "SIN NOMBRE" ubicado en Pueblo de San Lorenzo Río Tenco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: --15.00 Mts. con Carlos Arenas.—AL SUR:—15.00 Mts. con Calle Belisario Domínguez. AL ORIENTE.—85.00 Mts. con Propiedad Particular. AL PONIENTE.—85.00 Mts. con Arturo Flores Rodríguez y José Concepción Arenas Jiménez, de superficie 1,275.00 Mts. Cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se dá el día veintiseis de agosto de 1985.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4270.—29 Agosto, 3 y 6 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

AURORA DIAZ DOMINGUEZ, promueve bajo el expediente número 1389/85, Relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado sin nombre ubicado en el Municipio de Melchor Ocampo, México, que mide y linda:

AL NORTE: 24.60 Mts. con Calle Pedro Pérez, AL SUR: 19.80 Mts. con Enciso Joel y Francisco Torres, AL ORIENTE: 19.25 Mts. con Ernesto Rodríguez Torres, AL PONIENTE: 27.30 Mts. con Marcos Villalobos Torres, con superficie aproximada de 516.70 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para su publicación, los que se crean con uno mejor y se expide a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4271.—29 Agosto, 3 y 6 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente número 805/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por EMMA GONZALEZ SANCHEZ en contra de José Bonifacio Magos A., El C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial de Tlalnepantla, México, se ha señalado las doce horas del día veinticinco de septiembre de este año, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate respecto del Inmueble casa habitación, de interés Social misma que está ubicada en el lote de terreno número 17, manzana XI y marcada con el número 6, de la Calle de Margaritas en el Fraccionamiento "LOS REYES IZTACALA" en Tlalnepantla, México y el cual se describe como casa habitación, construida en dos plantas, de la cuál solamente es propietario de la planta baja el demandado SR. JOSE BONIFACIO Z. MAGOS, construida en tabique rojo recocido y concreto misma que colinda, al NORTE 7.38 metros, al SUR 6.36 metros, con área común, AL ESTE 6.45 metros, con casa (17-1), AL OESTE 7.47 metros, con casa (17-5) metros con superficie de 47.35 Metros Cuadrados.

Para su publicación correspondiente en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado convocando postores, y sirviendo de base para el remate, la cantidad de NOVECIENTOS MIL PESOS, M.N., en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Citense Acredores.—Tlalnepantla, México a veintiseis de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

4267.—29 Agosto, 3 y 6 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente Número 1083/85, VICTORIA PLATA YSOJO, promueve por su propio derecho, Diligencias de Inmatriculación, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Estado de México, por haberlo poseído en forma pública continua, pacífica, de buena fé, y en calidad de única propietaria, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 7.00 mts. con fracción que se reserva el donante; AL SUR: 7.00 mts. con la señora Ana Plata Ysojo; AL ORIENTE: 17.50 mts. con Servidumbre de Paso; AL PONIENTE: 17.50 mts. con el señor José Benítez.

Para su publicación correspondiente en los periódicos GACETAS DE GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, con intervalos de diez días. Toluca, México, a 6 de agosto de 1985.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

3869.—9, 23 Agosto y 6 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

El señor CANDIDO VELASCO SALAS, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "ABANCO", ubicado en Chiconcuac, de éste Distrito Judicial, que mide y linda; NORTE: 31.42 mts. con Miguel Carpintero; antes con J. Trinidad Nava; SUR: 33.80 mts. con J. Remedios García Delgado; ORIENTE: 69.60 mts. con Angela Velasco Salas; y PONIENTE: 67.70 mts. con Juan Rodríguez Martínez, anteriormente con el señor Jesús Castillo, haciendo una superficie aproximada de 2,038 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en Toluca, México, dado en Texcoco, México, a los treinta días de julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3888.—9, 23 Agosto y 6 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 947/85, OLGA CRISTINA ROJAS DE ROJAS.—promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio ubicado en la calzada de San Antonio S/N en el Poblado de San Pedro Totoltepec México, con medidas y colindancias que son: NORTE 20.50 Mts. linda con propiedad de Angel Apolinar SUR 20.50 Mts. linda con camino S/N PONIENTE 24.50 Mts. y linda con Juan Clemente. AL ORIENTE 24.40 mts. y lindan con camino S/N siendo una superficie de 500.20 M2. y con el objeto es de obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, Toluca, México a veintiseis de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

4269.—29 Agosto, 3 y 6 Sept.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑOR: JOSE ROGELIO MELGAR DURAN.

En los autos del expediente número 15/85, relativo al juicio Divorcio Necesario, promovido por ANTELMA PEREZ DE MELGAR, en contra de usted, el C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó se le emplazase por medio de Edictos, haciéndole saber que debe presentarse a éste Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibida que si pasado este término no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se harán las ulteriores notificaciones por medio de lista y boletín judicial de este juzgado, quedando las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cinco. Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., C. Noé Ramírez Téllez. Rúbrica. 3988.—15, 27 Agosto y 6 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

PATRICIA GUEVARA MENDEZ Y ROBERTO GUEVARA MENDEZ, en el expediente 987/85, que se tramite en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote de terreno número 21, de la manzana 47, de la Colonia El Sol de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda; AL NORTE: 20.75 mts. con lote 20; AL SUR: 20.75 mts. con lote 22; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Calle 11; y AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 6; teniendo una superficie de 207.50 mts. cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, previéndosele señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 3989.—15, 27 Agosto y 6 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE
AGUA AZUL, S.A. DE C.V.

ANGEL AGUILAR MARTINEZ, en el expediente número 1180/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapción, del lote de terreno números 46 y 47 de la manzana 92 Super 4 Grupo "A", de la Colonia Agua Azul, ubicado en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 21.35 metros con fracción

del mismo lote 47; AL SUR: 22.60 metros con lote 48; AL ORIENTE: 9.50 metros con calle Lago Ontario; AL PONIENTE: 7.25 con propiedad particular, con una superficie total de 183.30 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acos., del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 3986.—15, 27 Agosto y 6 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN C.

MARTEA ROMAS DE SANCHEZ, en el expediente número 664-84, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción del lote de terreno número 13, manzana 14, con número oficial 155, Colonia el Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros, con el mismo lote 13; AL SUR: 20.75 metros, con lote 14; AL ORIENTE: 5.00 metros, con lote 28; AL PONIENTE: 5.00 metros, con calle 14 y con una superficie de 103.75 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días de julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3983.—15, 27 Agosto y 6 Sept.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑORA ANA REBECA PLEGIO BONAGA:

En los autos del expediente número 156/85, relativos al Juicio de Divorcio necesario, promovido por Jaime Matara Vidal, en contra de Usted, el C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó se le emplazase por medio de Edictos, haciéndole saber que debe presentarse a éste Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibida que si pasado este término no comparece por sí, por Apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por medio de lista de este Juzgado y Boletín Judicial, quedando las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

4240. 27 Agosto, 6 y 19 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1055/85.
PRIMERA SECRETARIA

PEDRO LOMELI CASTELLANOS, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del Predio rústico denominado "LA PRESA", ubicado en el Pueblo de Tepexpan, Municipio de Acolman, de éste Distrito Judicial de Texcoco, México, con una superficie de 10,779.71 Metros Cuadrados y mide y linda; AL NORTE, 88.00 metros con Camino, AL SUR, 106.00 metros con Teresa Elizarraras Salas; AL ORIENTE, 120.00 metros con Río San Juan y AL PONIENTE, 102.27 metros con Eduardo Alvarez González.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico de mayor circulación que se editen en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 8 de Agosto de 1985.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

4368.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 859/85.
PRIMERA SECRETARIA

MARIA ISABEL MARTINEZ ROSALES, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de dos predios, el primero, Predio urbano con unas construcciones en ruinas denominado "TEOPANACASCO", ubicado en el pueblo de San Francisco Mazapa, Municipio de Teotihuacán, de éste Distrito Judicial, con una superficie de 787.00 Metros Cuadrados, y mide y linda; AL NORTE, 17.75 metros con Plazuela Vicente Guerrero, AL SUR: 14.35 metros, con Fina Rea Martínez; AL ORIENTE: 49.00 metros con Demetrio Vidal; y AL PONIENTE, 49.00 metros con Alfonso Martínez Rosales.

El Segundo, Predio rústico denominado "CHIMALPA", ubicado en términos del pueblo de San Francisco Mazapa, Municipio de Teotihuacán, de éste Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE, 65.46 metros con Camino; AL SUR, 69.00 metros con Barranca; AL ORIENTE, 145.80 metros con Alfonso Martínez Rosales y AL PONIENTE, 169.70 metros con Marcos Martínez; con una superficie de 10,321.00 Metro Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico de Mayor Circulación, que se editen en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México a 8 de Agosto de 1985.—DOY FE.—El Primer Secretario de acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

4369.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

FRANCISCA CRUZ RUIZ, Exp. No. 350/985, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado a inmediaciones del Municipio de San Martín Otzolotlán, Méx., perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 500.00 metros, con río de Tingambato y camino de por medio; SUR: 800.00 metros, con Gonzalo Aguilar; ORIENTE: 350.00 metros, con Arnulfo Avilés. Con una superficie aproximada de 2,800.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación, para que personas que créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 29 de Agosto de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4331.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

GUILLERMO RODRIGUEZ ROSSANO, promueve Diligencias de Información de Dominio, en el expediente 104/981, para acreditar posesión que dice tener sobre un predio ubicado en Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y Colindancias: NORTE: 77.84 metros y linda con el Club de Leones y propiedad del señor Enrique Beraud Vértiz; AL SUR: en tres líneas: la primera de 57.04 metros, la segunda de 3.91 metros y la tercera de 2.75 metros y linda con propiedad de los señores Epifanio Loza y Lauro Rodríguez respectivamente; AL ORIENTE: 28.60 metros y linda con Avenida Licenciado Benito Juárez; AL PONIENTE: en dos líneas una de 6.50 metros y la segunda de 24.56 y linda con Gilberto Jurado y Lauro Rodríguez respectivamente. Con una superficie 2,094.04 metros cuadrados.

El Ciudadano Juez ordenó la publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, de tres en tres días por tres veces. A los cuatro días de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4332.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

HORACIO RAMIREZ RODRIGUEZ, Exp. No. 528/983, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en el Cuartel Sexto, Barrio de Otumba de esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 25.00 metros, con Epifanio Urbina; SUR: 25.00 metros, con Horacio Ramírez; ORIENTE: 25.00 metros, con Calle de por medio; PONIENTE: 25.00 metros, con Epifanio Urbina Osorio. Teniendo dicho inmueble una superficie aproximada de 625.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación en el Estado. Para que personas que créanse con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de Junio de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4333.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

ALFONSO ZUÑIGA CUEVAS, promueve en este Juzgado bajo el expediente número 245/1985, diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión que dice tener del inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, de este Distrito que mide y linda: AL NORTE: dos líneas de 108.80 metros y 27.30 metros, con terreno de la Iglesia del Pueblo; AL SUR: 136.10 metros, con Amando Zúñiga; AL ORIENTE: dos líneas de 28.00 y 45.00 metros, haciendo un total de 73.00 metros, con Nicolás Zúñiga; y AL PONIENTE: 73.00 metros, con Camino Vecinal, con superficie de 9,170.90 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "El Herald", editados en Toluca, México, y se llama a quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo. Se expide el día veintitres de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

4334.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1095/985.
 PRIMERA SECRETARIA.

JOEL RIOS AYALA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Pilitas" de los de común repartimiento ubicado en términos de la población de Tepexpan, del Municipio de Acolman de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 120.00 metros, con la compañía Constructora México; AL SUR: 92.30 metros, con Esiquio Capistrán; AL ORIENTE: 112.25 metros, quebrando en línea recta hacia el oriente para hacer otro sur de ocho metros quebrando nuevamente en línea recta hacia el norte para hacer otro poniente de 7.75 metros, colindando con Calle Moctezuma; AL PONIENTE: 120.00 metros, con Compañía Constructora México y Enriqueta Palacios con superficie de 11,138.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a catorce de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., P.D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.
 4338.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 893/85.
 1a. SECRETARIA.

PEDRO RIVERO CUEVAS, promueve diligencias de Información de Dominio ante el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial de Texcoco, México, respecto de una fracción de terreno rústico denominado "Xolalpa", ubicado en el Municipio de Acolman, perteneciente a este Distrito con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 31.35 metros, con Fidel Rivero Cuevas; AL SUR: 31.35 metros, con Tomás Rivero Cuevas; AL ORIENTE: 21.00 metros, con Servidumbre de Paso de uso exclusivo de la promovente; y AL PONIENTE: 21.00 metros, con propiedad del Municipio de Acolman, México, con una superficie de 658.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Se expide en Texcoco, Estado de México, a los quince días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., C. P.D. Ismael Alfredo Gómez Ramírez.—Rúbrica.
 4340.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. 896/85.

JUANA RIVERO CUEVAS, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción del terreno denominado "Xolalpa", que se encuentra ubicado en el pueblo de Acolman, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 31.35 metros, con Tomás Rivero Cuevas; AL SUR: 31.35 metros, con María Narcisca Rivero Cuevas; AL ORIENTE: 10.40 metros, con Cerrada Particular Cinco de Febrero; y AL PONIENTE: 10.40 metros, con propiedad Municipal, con una superficie aproximada de 326.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los catorce días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.
 4341.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

EXP. 894/85.

TOMAS RIVERO CUEVAS, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción del terreno rústico denominado "Xolalpa", ubicado en el Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes

medidas y colindancias: AL NORTE: 31.35 metros, con Pedro Rivero Cuevas; AL SUR: 31.35 metros, con Juana Rivero Cuevas; AL ORIENTE: 21.00 metros, con Servidumbre de Paso de 3.00 metros de ancho de uso exclusivo del promovente; y AL PONIENTE: 21.00 metros, con propiedad del Municipio de Acolman, México, con una superficie total de 658.35 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los catorce días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.
 4342.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 5/985 relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Bancam, S.N.C., endosatario en procuración el Lic. Alfredo Reyes Robles, en contra de Jesús Meneses González y Juan Pérez Mondragón, el C. Juez dictó un auto, señalando las Once Horas del Día Diecinueve de Septiembre del Año en Curso, para que tenga verificativo la primera almohada de remate de: una máquina mecánica dobladora de lámina, marca Newton, tipo VM-20 No. 139 año 1981, con capacidad de 20 toneladas, equipada con motor eléctrico trifásico, de tres caballos de fuerza, herramienta de importación, de origen brasileña color verde, para la fabricación de cocinas integrales, en regular estado de uso. Sirviendo de base para el remate y postura legal la que cubra la cantidad de DOS MILLONES DE PESOS,

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de tres días, CONVOCANDO POSTORES.—Toluca, México, a 30 de Agosto de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.
 4343.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

Exp. 243/1985.

JUANA LOPEZ GARCIA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano denominado "OBRA PIA", ubicado en la Segunda Manzana de la Trinidad, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 250.00 M2., y los siguientes linderos; NORTE, en 25.00 metros con Juan Sánchez; SUR, en 25.00 metros con Leonardo Cerón Parra; ORIENTE, en 10.00 metros con Pablo Ramírez Palafox y PONIENTE, en 10.00 metros con calle de los Pirules.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 6 de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica
 4366.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1042/85.

SEGUNDA SECRETARIA

ALFONSO MARTINEZ ROSALES, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno rústico denominado "CHIMALPA", ubicado en el pueblo de San Francisco Mazapa, del Municipio de Teotihuacán, México, de éste Distrito Judicial; que mide y linda; AL NORTE, 78.54 metros con Camino; AL SUR, 83.50 metros con Barranca; AL ORIENTE, 117.00 metros con Angel Mendoza y AL PONIENTE, 145.80 metros con María Isabel Martínez, con una superficie de 10,321.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editen en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 7 de Agosto de 1985.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.
 4367.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo Mercantil 165/1982, BANCO NACIONAL DE MEXICO contra LICENCIADO ALEJANDRO YAGUE NIETO, PRIMERA ALMONEDA; DOCE HORAS, TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO: Inmueble ubicado en el lote de terreno número 28 de la manzana número XIII y casa en él construida, marcada con el número 319 de la calle de Manzanos de la cuarta sección del Fraccionamiento "Casa Blanca", NORTE: 17.00 metros con lote 27; SUR: 17.00 metros con lote número 25; ORIENTE: 7.93 metros con lote 7 y 8; PONIENTE: 7.00 metros con calle de Manzanos.—SUPERFICIE: 126.90 M2. GRAVAMENES: Contrato de Mutuo con interés e hipoteca por \$183,000.00 a favor de Bancomer, S. A.—Embargo Judicial por \$405,000.00 promovido por Alfredo Reyes Robles como endosatario del Banco Nacional de México.—Embargo Judicial por \$93,000.00 promovido por Rafael Tenorio.—BASE: \$3,038,236.00.—Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes. Publicarse por tres veces dentro de nueve días en Gaceta de Gobierno del Estado y Tablas de Avisos de este Juzgado 6 de Agosto de 1985.—Lic. Arturo Espinoza García.—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

4375.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOEXPEDIENTE NUMERO: 895/985.
PRIMERA SECRETARIA.

C. FIDEL RIVERA CUEVAS, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de la fracción de terreno denominado "Xoialpa", ubicada en términos de la población de Acolman, perteneciente a este Distrito Judicial, Tezcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 31.35 metros, con Calle 5 de Febrero; AL SUR: 31.35 metros, con Pedro Rivera Cuevas; AL ORIENTE: 21.00 metros, con Servidumbre de Paso de tres metros de ancho, de uso exclusivo del promovente; AL PONIENTE: 21.00 metros, con Propiedad del Municipio de Acolman, y con una superficie total aproximada de 658.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, el cual se expide a los quince días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

4344.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 296/985, JOSE DE JESUS LOPEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el poblado del Tunal Municipio de San Felipe del Progreso, mide y linda: NORTE: 425. Mts. con Comunidad del Tunal, SUR: 445.00 Mts. con Ejido de la mesa de Buenavista. ORIENTE: 171.70 Mts. con Secundario de Jesús Pedraza. PONIENTE: 254.70 Mts. con Terreno Comunal del Tunal.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y otro de Mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtilahuaca, Méx., a 5 de Julio de 1985.—El Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

4379.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el Exp. 392/85, JUANA HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve Información de Dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un predio ubicado en el cuartel número dos, Barrio de Santa Catarina de éste Municipio de Ixtapetates, que mide y linda: AL NORTE: 30.00 metros con el señor Martín Vargas Pedroza; AL SUR: 30.00 metros con el señor

Martín Vargas Pedroza; AL ORIENTE: 22.00 mts. con el Sr. Indalecio Nájera; AL PONIENTE: 16.00 metros con camino al ejido teniendo dicho inmueble una superficie total planimétrica de 608.00 metros cuadrados aproximadamente.

El C. Juez dió entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley, Tenancingo, México a 27 de Agosto de 1985.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

4360.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

BERNARDINO TOLEDO GARCIA, promueve bajo el expediente número 233/84, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, de un Terreno Ubicado en San Francisco Chilpan en Avenida Ciudad Labor sin número en Tuititlán-México, comprendido dentro de las siguientes Medidas y Colindancias; AL NORTE: 44.50 metros linda con Vía Pública; AL SUR: 25.00 metros con Propiedad Oficial del Gobierno; AL ORIENTE: 52.00 metros con propiedad Ciudad Labor; AL PONIENTE: 20.50 metros con Entrada Campamento Junta Local de Caminos.—Teniendo una Superficie Total de 1,280.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a los interesados que se crean con derecho lo hagan saber al Juzgado se expiden los presentes Edictos a los 29 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy Fe.—El C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4361.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 244/1985.

ALBERTO ALEJANDRO VEGA SORIANO, AGUEDA VEGA SORIANO y JUAN VEGA DIAZ, promueve Información AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa habitación en el construida, ubicado en la Avenida Vicente Villada Número tres, de esta Ciudad de Otumba, México, con superficie de 603.00 M2., y los siguientes linderos; NORTE: en tres lados, de izquierda a derecha, el primero de 15.25 metros con Avenida Vicente Villada, el segundo de 9.42 metros con Amalia Luna y el tercero de 12.60 metros con Amalia Luna; SUR: en 37.00 metros con Eliseo y María Isabel Guzmán Maldonado y Catalina Quintero; ORIENTE: en dos lados, de norte a sur, el primero de 23.55 metros con Amalia Luna y el segundo de 9.17 metros con Camilo Juárez Vidal; y PONIENTE, en dos lados, el primero de 28.80 metros con calle Isidro Fabela y el segundo de 4.66 metros con Amalia Luna. Ocupando la construcción una superficie de 80.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 6 de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica

4363.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 283/1985.

MARIA DE LA LUZ BELLA LARA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano denominado "TLACATELA", ubicado en el pueblo de Oxtotitlac, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 10,936.00 M2., y los siguientes linderos; NORTE: en 78.96 metros con Camino; SUR: en 83.16 metros con Barranca y Camino; ORIENTE: en 199.52 metros con Alberto Aguilar y PONIENTE, en 121.80 metros con Barranquilla.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 22 de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica

4364.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 242/1985.

ARISTEO MORAN NOGUEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de los siguientes inmuebles: Predio rústico denominado "ZACUALTITLA", ubicado en términos del pueblo de Reyes Acozac, Municipio de Tecamac de este Distrito de Otumba, México, con una superficie de 250.00 M2., y los siguientes linderos; NORTE: en 25.00 metros con Constantino Sánchez Coyote; SUR: en 25.00 metros con Aristeo Morán Noguez; ORIENTE, en 10.00 metros con calle de la Merced; y PONIENTE: en 10.00 metros con Raymundo Sánchez Salinas. Predio rústico denominado "LA ERA ZACUALTITLA", con la misma ubicación que el anterior, con superficie de 250.00 M2., y los siguientes linderos; NORTE: en 25.00 metros, con Aristeo Morán Noguez; SUR: en 25.00 metros con Antonio Castillo Salas; ORIENTE: en 10.00 metros con calle de la Merced; y PONIENTE: en 10.00 metros con Raymundo Sánchez Salinas.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 6 de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica

4365.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente 1058/983, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., en contra de ROBERTO FLORES PEREZ, el C. Juez Primero Civil de este Distrito, señaló las Once Horas del Día Veintitres de Septiembre del Año en Curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: Inmueble "El Cortijo", ubicado en el Barrio de San Pedro de la población de Almoloya de Juárez, México, que mide; AL NORTE: 155.00 metros, 82.90 metros, con Camino a San Miguel y Trinidad González; AL SUR: 206.55 metros, con José Malvárez; AL ORIENTE: 16.30 metros, con Río; AL PONIENTE: 8.50 metros, 4.25 metros, con Camino a San Miguel. Con superficie: 8,081.20 metros cuadrados con un valor de \$ 14'580.000.

Inmueble Granja Porcícola, ubicado en el Barrio de San Pedro de la población de Almoloya de Juárez, Méx., que mide: AL NORTE: 191.40 metros, 2.80 metros, con camino a San Miguel; AL SUR: 114.10 metros, con propiedad particular; AL ORIENTE: 46.20 metros, con propiedad particular; AL PONIENTE: 87.00 metros, 62.10 metros, con Río, con Superficie: 10,780.00 metros cuadrados aproximadamente, con un valor de \$ 9'370,700.00 haciendo un total de ambos inmuebles la suma de \$ 23'524,280.00. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N. Se Convocan Postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y en la Tabla de Avisos de este Juzgado, Toluca, Méx., a veintisiete de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.J. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

4406.—4, 6 y 9 Sept.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JOSE SANTOS CUAUHTEMOC RAMIREZ ALVARADO, promueve en el expediente 697/85, diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado el LLANO, ubicado en Calle Plásticos S.N., en el pueblo de Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 2,170.90 M2., y las siguientes medidas y colindancias: NORTE 35.30 Mts., con Pino Carbajal López; SUR 38.55 Mts., con Calle Plásticos ORIENTE 61.71 Mts., con Química Hoechst de Méx., S.A., y PONIENTE 60.43 Mts., con Calle Sin Nombre.

C. Juez Admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 27 de mayo de 1985.—C. Primer Secretario, Lic. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

4176.—23 Agosto, 6 y 23 Sept.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

SACRAMENTO DE LA CRUZ HERREROS, promueve en el expediente número 695/85, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "CAPELLANIA" de calidad eriazco situado en Avenida Nacional número 444-A en Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 409.00 M2. y mide y linda: NORTE 39.00 Mts., con Antonio Gallegos; SUR 39.00 Mts., con Esther Gallegos; ORIENTE 11.00 Mts., con Avenida Nacional y PONIENTE 10.00 Mts., con José M. López.

C. Juez Admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 27 de mayo de 1985.—C. Primer Secretario, Lic. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

4177.—23 Agosto, 6 y 23 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

DOLORES ALVAREZ.

BRUNO ALVAREZ RODRIGUEZ, en el expediente número 444/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapación de un inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan, que mide y linda: AL NORTE: 134.40 metros, con Camino que conduce a Santa María del Monte; AL SUR: 133.56 metros, con Terreno de la Testamentaria de Martín Pérez, de Mariano Becerril, de Andrés Francisco, Toribio García y de la Testamentaria del citado Martín Pérez; AL ORIENTE: 147.00 metros, con Sales de Cortina de Mercedes López Bonaga y Terreno de Lucía Uribe y de Raymundo Ximo; PONIENTE: 130.20 metros, con Terreno de la Comunidad del Pueblo, conteniendo el inmueble casucha compuesta de dos piezas y una pequeña cocina de adobe cubierta de teja, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se le seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias del traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, Toluca, México, a quince de agosto de 1985.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Bulmaro Díaz Serano.—Rúbrica.

4212.—27 Agosto 6 y 19 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO ECHEVERRIA LOPEZ.

AURORA MAXIMO AQUINO, en el expediente marcado con el número 1150/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 18 de la manzana 284, número 88 de la Calle Oriente 8, de la Colonia Reforma de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 17; AL SUR: 15.00 metros, con lote 19; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle Oriente 8; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 31, con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 4213.—27 Agosto 6 y 19 Sept.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. ELSA SANDOVAL CRUZ.

FELIX GUTIERREZ BADILLO, en el expediente 142/85, Juicio Ordinaria Civil, demanda las prestaciones a que se refiere en su escrito inicial, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le cita para que dentro del término de TREINTA DIAS comparezca a producir su contestación, haciéndole saber que deberá señalar domicilio dentro de la circunscripción de este juzgado, para notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le practicarán por Boletín Judicial y Estrados del Juzgado.

Para su publicación en el periódico GACETA DE GOBIERNO, del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días se expiden en Naucalpan de Juárez, Méx., a los once días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Alejandro García Gómez.—Rúbrica. 4214.—27 Agosto 6 y 19 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

C.C. URSULA WIDEMANN DE GRIMM Y
LUISA WILNN DE WIEDEMANN.

EL C. FELIPE HERRERA CONTRERAS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de USUCAPION, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en Ranchería de Mesa de Jaimés, Municipio de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 71.00 mts. con Servidumbre de Paso otorgada a la misma vendedora y vecinos; AL SUR: 72.00 mts. con camino que se encuentra dentro de la misma propiedad de la vendedora; AL ORIENTE: 97.00 mts. con Camino Real a Temascaltepec; y AL PONIENTE: 121.50 mts. con el resto de la vendedora (NICOLASA ARAUJO BATISTA), con superficie aproximada de 7,810.00 M2.

Admitida la demanda y desconocimiento de su domicilio el C. Juez Mixto de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, ordenó emplazarlas por medio de Edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, emplazándolas para que en el término de treinta días contados al siguiente de la última publicación comparezcan ante este juzgado por sí ó por apoderado o gestor que pueda representarlas a contestar la demanda, en caso de no hacerlo se seguirá el Juicio en

su rebeldía, haciéndoseles las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en las puertas de este juzgado. Quedando en la Secretaría de este juzgado a su disposición las copias de traslado. Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, México, a los doce días del mes de agosto de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4220.—27 Agosto 6 y 19 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE ARCE VALLE.

ARNULFO ALBARRAN SOTO, en el expediente número 2062/84, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del terreno número 4, manzana 19, Colonia Impulsora Popular Avícola de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 5; AL SUR: 17.00 metros, con lote 3; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 73; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Calle Hacienda de Xajay, y con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días de mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acdos., del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 4222.—27 Agosto 6 y 19 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

TAIDE MORAN VALDEZ,

OTILIA SALGUERO MORAN en el expediente número 540/85 que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion de la casucha ubicada en la Calle de Independencia No. 17, y dos terrenos denominados Camino de Tlacopac, y San Simón que mide y linda la casucha, AL NORTE: 20.50 metros, con Calle de la Alameda; AL SUR: 19.90 metros, con Guillermo Salguero; AL ORIENTE: 15.60 metros, con Perfecto Morán; AL PONIENTE: 15.18 metros, con Calle Independencia, el primer terreno mide y linda: AL NORTE: 23.74 metros, con Severa Cervantes; AL SUR: 23.28 metros, con Macario Rosales; AL ORIENTE: 153.05 metros, con Juan Beltrán; AL PONIENTE: 151.80 metros, con Manuel Rufino. El segundo terreno mide y linda: AL NORTE: 26.05 metros, con Asunción Nájera; AL SUR: 26.05 metros, con J. Guadalupe Bernal; AL ORIENTE: 87.20 metros, con María Bárbara Morán; AL PONIENTE: 87.20 metros, con Luis Salguero. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO.—Toluca, México, a 14 de agosto de 1985.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 4211.—27 Agosto, 6 y 19 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

Exp. 297/985, SECUNDINO DE JESUS PEDRAZA, Promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en El Salto del Pueblo del Tunal, Municipio de San Felipe del Progreso mide y linda: NORTE: 400. Mts., con Terreno comunal del Tunal, SUR: 408.00 Mts. con Ejido de la Mesa Buenavista. ORIENTE: 135.00 Mts. con Ricardo García de Jesús. PONIENTE: 171.00 Mts. con José de Jesús López.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y otro de Mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 5 de Julio de 1985.—El Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

4380.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

EXP. 289/985, ADRIAN MIGUEL ORDOÑEZ PADILLA, Promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la población de La Estancia, Municipio de Acambay, México, "El Llano del Ferrero", mide y linda: NORTE, 195.00 metros con Julio Peña Peralta; SUR: 95.00 metros con Pascual Contreras; ORIENTE, 420.00 metros con Siria Padilla Jiménez y PONIENTE: 420.00 metros con María Fulgencia Padilla Miranda.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de Agosto de 1985.—El Secretario, Lic. Pedro Romero Rosas.—Rúbrica.

4378.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 1411/84.
PRIMERA SECRETARIA.

MAXIMINO MAYA MORALES.

JOSEFINA MAYA GARCIA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la proscrición positiva por Usucapación del lote de terreno número 2 de la manzana 21 de la Colonia Magdalena de los Reyes, ubicado en Los Reyes, Municipio de La Paz, de este Distrito Judicial, que tiene las medidas y colindancias siguientes: NOROESTE: 10.56 metros, con frente de la calle de la Estación; AL SUR: 10.00 metros, con calle del Jardín; AL ESTE: 12.17 metros, con lote número 3; AL OESTE: 8.31 metros, con lote número 1; con una superficie total aproximada de 104.90 metros cuadrados. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias simples del traslado, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Texcoco, México, a dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario, C. P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

4455.—6, 19 Sept. y 1o. Oct.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

MARIA DE LA CRUZ HERNANDEZ, bajo expediente 1673/85, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión que tiene con las características de Ley sobre fracción de terreno ubicado en Calle Monte Alto, número 26, colonia Cinco de Febrero, Villa Nicolás Romero, que mide y linda: AL NORTE: en 11.97 metros, con Avenida Montealto; AL SUR: en 10.00 metros, con propiedad de Alejandro Cruz; AL ORIENTE: en 50.50 metros, con propiedad de Jesús Granados; AL PONIENTE: en 43.00 metros, con propiedad de Virginia Almazán, con superficie total de 403.92 Mts. Por auto de veintiseis de agosto del año en curso, el C. Juez dio entrada a la solicitud, y ordenó la publicación de edictos, haciendo saber el público en general dicha solicitud, para que los que se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periodicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "El Rambo" que se editan en Toluca, Méx., y esta ciudad, respectivamente.—Tlalnepantla, México, a veintinueve de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

4456.—6, 11 y 17 Sept.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

ROSALIO RAZO BACA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio sin nombre ubicado en la Calle Juan Escutia número 38, en San Pablo Xalpa, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas: AL NORTE: 13.65 metros, con el señor Leopoldo Gómez; AL SUR: 13.65 metros, Juana Sánchez; AL ORIENTE: 7.15 metros, Juana Granados; AL PONIENTE: 7.15 metros, con Calle Juan Escutia.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico El Rambo, se expiden a los treinta días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Secretario del Juzgado, C. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

4457.—6, 11 y 17 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MANUEL QUIROZ PAGAZA.

OFELIA LOPEZ MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 1006/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapación del lote de terreno número 13 de la manzana 164 de la Colonia Ampliación la Perla de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 12; AL SUR: 15.00 metros, con calle Sur 1; AL ORIENTE: 9.70 metros, con calle Poniente 24; AL PONIENTE: 8.70 metros, con lote 4. Con una superficie de 138.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4458.—6, 19 Sept. y 1o. Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

PRISCILIANO GARDUÑO GUTIERREZ

MODESTA CORRIENTE PIEDRA, en el expediente marcado con el número 1008/85 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapación del lote de terreno número 38 de la manzana 49 de la Colonia Metropolitana Primera Sección de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 12.20 metros, con lote 19; AL SUR: 12.20 metros, con calle; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Sección San Lorenzo; AL PONIENTE: 20.00 metros, con lote 37. Con una superficie de 244.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4459.—5, 19 Sept. y 1o. Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

ISABEL AQUINO ROSAS, en el expediente marcado con el número 1169/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 1 de la manzana 26 de la colonia el Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros, con Avenida Salvador Allende; AL SUR: 20.75 metros, con lote 2; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 16; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle 26. Con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 4460.—6, 19 Sept. y 1o. Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS.

VIRGINIA OLVERA DE MEDELLIN, en el expediente marcado con el número 1124/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 17 de la Manzana 13 de la Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros, con lote 16; AL SUR: 20.75 metros, con lote 18; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle 14; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 2. Con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 4461.—6, 19 Sept. y 1o. Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS.

CARMEN BERNABE NERI, en el expediente marcado con el número 1122/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 5 de la manzana 23 de la Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 4; AL SUR: 20.00 metros, con lote 6; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 20; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 23. Con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en trados.

la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 4462.—6, 19 Sept. y 1o. Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS.

MARIA LUISA FLORES AQUINO, en el expediente marcado con el número 1158/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 3 de la Manzana 24 de la Colonia El Sol de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 2; AL SUR: 20.00 metros, con lote 4; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 18; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 24. Con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 4463.—6, 19 Sept. y 1o. Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA,

RAYMUNDO GARCIA REYES, promueve diligencias de Información de Dominio, Exp. No. 899/85 de: Un terreno que se encuentra ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Distrito de Toluca, que mide y linda: ORIENTE: 13.00 metros, con propiedades de Bardomiano Hernández Martínez; AL PONIENTE: 13.00 metros, con propiedad de Felipe Hernández González; NORTE: 24.00 metros, con la calle de El Pensador Mexicano; y AL SUR: 24.00 metros, con propiedad de José Luis Zamudio.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días para personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 2 de Agosto de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica. 4465.—6, 11 y 17 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA,

JOSE LUIS ZAMUDIO VILLAGOMEZ, promueve diligencias de información de Dominio Expediente 1069/85 de: Un terreno ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Distrito de Toluca, que mide y linda: AL ORIENTE: 12.90 metros, con Bardomiano Martínez; SUR: 42.20 metros, en una línea y otra de 8.50 metros, con Jesús Espinoza; PONIENTE: 6.20 metros, con Angela García; y AL NORTE: 48.00 metros, con Raymundo García y Felipe Hernández.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días para personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 2 de Agosto de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica. 4466.—6, 11 y 17 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

C. JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ.

Por medio del presente se le hace saber que J. DOLORES NAVARRO RAMIREZ, en el Expediente 1320/80-1, Juicio Ordinario Civil, le demanda la Rescisión del Contrato Privado de Promesa de Venta, celebrado el veintiocho de abril de mil novecientos sesenta y ocho, respecto del lote denominado El Capulín ubicado en San Luis Tlatilco, Naucalpan, México, Avenida de las Flores 166, Colonia Loma Linda, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20 metros, con Avenida de las Flores; AL SUR: 20 metros, con J. Dolores Navarro; AL ORIENTE: 10 metros, con J. Dolores Navarro; y AL PONIENTE: 10 metros, con Ma. de la Luz García, con una superficie de 200 metros cuadrados, a fin de que comparezca ante este H. Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto, con el apercibimiento que de no comparecer dentro de dicho término será declarado rebelde y las posteriores notificaciones aún las personales se le harán por lista y boletín judicial en términos de Ley.

Publíquese el presente por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Naucalpan de Juárez, México, a treinta de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

4469.—6, 19 Sept. y 1o. Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

EXPEDIENTE 2103/84.

ADRIAN VELASCO RODRIGUEZ Y

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VERA, S.A.

MANUEL MATUS DELGADO, le demanda en la vía Ordinaria Civil, el Otorgamiento y Firma de Escritura, respecto a un inmueble del cual tiene posesión, ubicado en la Calle de Valle de México, número cincuenta y nueve, Zona Cumbria, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, y en el cual se encuentra construida una casa, que también fue objeto del contrato "Contrato de Obra a Precio Fijo".

Lo que se les hace saber por medio de este edicto, que se publicará en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días para que se presente dentro del término de treinta días a partir última publicación a deducir sus derechos. Cuautitlán, México, a veintinueve de Agosto de 1985.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Ac., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4470.—6, 19 Sept. y 1o. Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1369/85. GUADALUPE RAMIREZ ALCANTARA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno rústico ubicado en el Barrio de Santa Rosa, del poblado de San Andrés Cuexcontitlán, perteneciente a este Distrito Judicial, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continúa, de buena fé, y en calidad de único propietario, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 25.00 metros, con el señor Gregorio Flores; AL SUR: 25.65 metros, con el señor Andrés González; AL ORIENTE: 62.15 metros, con el señor Rosalvo López; y AL PONIENTE: 61.80 metros, con la señora María Félix Patiño, Teniendo una superficie de 1,570.00 Mts2.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 3 de Septiembre de 1985.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4450.—6, 11 y 17 Sept.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 660/85-3.

SECRETARIA TERCERA.

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de

Tlalnepanla, en su acuerdo de fecha veintidos de agosto del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarla por edictos respecto de la demanda presentada en su contra por JORGE RIVERA MAGOS, en la que demanda: A).—La declaración de la disolución del vínculo matrimonial que los une; B).—La pérdida de la patria potestad de los menores hijos de nombres Victor Gaetano, Darío y Alejandro, de apellidos Rivera Spadaro, C).—El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Por lo tanto, deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 28 de Agosto de 1985.—C. Tercer Secretario, P.D. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

4451.—6, 19 Sept. y 1o. Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE ANGEL PINEDA CARMONA.

CECILIA MARTINEZ DE SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 1272/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 30 de la manzana 22, de la colonia Esperanza de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 29; AL SUR: 17.00 metros, con lote 31; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle del Barrilito; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 11. Con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4452.—6, 19 Sept. y 1o. Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEÑOR RODOLFO SAUCEDO SERRANO.

La señora GRACIELA TRIGOS MEDINA, lo demanda en el Expediente Número 307/984, en Juicio Ordinario Civil, el Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales lo contenido en la fracción VIII del Artículo 253 del Código Civil vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí misma, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerte de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a veinte de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Gabriel Zepeña Navarro.—Rúbrica.

4453.—6, 19 Sept. y 1o. Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SR. GERMAN DE JULIAN PEREZ:

La señora MARIA TRINIDAD PEREZ ZAMORA, promueve bajo el expediente número 1599/84, le demanda en la vía Ordinaria Civil Divorcio Necesario, en el Juzgado Civil de Primera Instancia, y se le hace saber por el presente para que comparezca dentro del término de treinta días a contestar la demanda, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, término que empezará a contar a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibiéndolo que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, se dejan a disposición del señor GERMAN DE JULIAN PEREZ en la Secretaría las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se editan en Toluca, Méx., y se expide a los veintiseis días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3963.—15, 27 Agosto y 6 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE
AGUA AZUL, S.A. DE C.V.

GUADALUPE GALAN DE P., en el expediente número 1144/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión de una fracción de terreno de los lotes números 46 y 47, manzana 92, super 4 Grupo "A" de la Colonia Agua Azul de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.50 metros, con Fracc. del lote 46; SUR: 21.35 metros, con Fracc. del lote 47; AL ORIENTE: 9.55 metros, con Calle Lago Ontario; AL PONIENTE: 7.00 metros, con propiedad particular y con una superficie de 173.70 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 3982.—15, 27 Agosto y 6 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y
ALICIA GOMEZ.

POLICARPO QUIROZ OSORIO, en el expediente número 1232/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 23, de la Manzana 48, de la Colonia Ampliación General Vicente Villada, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con lote 6; AL SUR: 10.00 metros, con Tercera Avenida ahora calle Sara García; AL ORIENTE: 20.00 metros, con lote 24; AL PONIENTE: 20.00 metros, con lote 22; con una superficie total de 200.00

metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3984.—15, 27 Agosto y 6 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALBERTO ORTEGA SALAZAR.

ONELIA RAMIREZ RAMIREZ, en el expediente número 10/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 2, manzana 139, número oficial 124, Colonia Estado de México, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 1; AL SUR: 21.50 metros, con lote 3; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 22; AL PONIENTE: 10.00 metros, con el lote 29 y con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3985.—15, 27 Agosto y 6 Sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑORA: MARIA DE LOS ANGELES PEDRAZA BENITEZ:

En los autos del expediente número 514/84, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por MARCELINO ALBINO PUERTA, en contra de USTED, el C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México ordenó se le emplazase por medio de Edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibida que si pasado este término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por medio de lista y boletín judicial de este juzgado, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—El Segundo Secretario de Acos., C. Félix A. Garay Cancho.—Rúbrica. 3993.—15, 27 Agosto y 6 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 1442/84.

SR. MAXIMINO MAYA MORALES.

RAQUEL MAYA GARCIA, le demandó en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 1, de la manzana 21, de la Colonia Magdalena de Los Reyes, ubicado en Los Reyes, Municipio de La Paz, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 27.85 metros, con Calle de la Estación; SUR: 26.42 metros, con Calle del Jardín; ORIENTE: 8.81 metros, con Lote 2; con una superficie de 116.38 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, así como que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por los estrados de este juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 8 de Agosto de 1985.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 4454.—6, 19 Sept. y 1o. Oct.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

Exp. 343/85. ANTONIO GUADARRAMA NAVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el Inmueble ubicado en San Ildefonso, Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 22.50 metros, con Cristina Angeles M.; SUR: 22.50 metros, con Salvador Nicolás G.; ORIENTE: 48.00 metros, con Salvador Nicolás G.; PONIENTE: 48.00 metros, con Albino Albarrán L. Superficie 1,080.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1985.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 4347.—3, 6 y 11 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

Exp. 347/85. RAFAEL VIEYRA CHIMAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, Mpio. de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Manuel Balderas V.; SUR: 20.00 metros, con Isidro Vieyra Ch.; ORIENTE: 49.60 metros, con Carretera a Querétaro; PONIENTE: 49.60 metros, con Isidro Vieyra Chimal, Superficie 992.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1985.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 4348.—3, 6 y 11 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

EXP. 1263/1062/85, ESTEBAN TORRES RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, Municipio de Tenango del Valle, Distrito

de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 11.68 metros con Calle 5 de Mayo; SUR: 11.68 metros con Ascención Valdés; ORIENTE: 36.50 metros con Jesús Torres; PONIENTE: 36.50 metros con Felipe Torres Nervis.

Superficie Aprox.: 426.32 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 29 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4357.—3, 6 y 11 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 1262/1061/85, JUVENAL PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, Municipio de Tenango del Valle, Méx. Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: Dos líneas: 8.35 metros con Rodolfo Peña y 13.40 metros con Daniel Saldivar, SUR: 22.90 metros con Ambrosio García, ORIENTE: Dos líneas: 8.30 metros con Callejón de León Guzmán y 8.24 metros con Daniel Saldivar, PONIENTE: 16.20 metros con Ambrosio García.

Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 29 de Agosto de 1985, El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica. 4358.—3, 6 y 11 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

Exp. 346/85. ISIDRO VIEYRA CHIMAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, Mpio. de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 31.00 metros, con Angel Colín y Emiliano García; SUR: 36.00 metros, con Luciano Basilio; ORIENTE: 107.00 metros, con Rafael Vieyra, Emiliano García; PONIENTE: 95.00 metros, con Camino Viejo. Sup.: 3,383.50 M2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1985.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 4349.—3, 6 y 11 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 102/9506/83, AURORA GONZALEZ GOMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango de Arista, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 23.63 metros, con sucesores de Primo Mendoza; SUR: 15.50 metros, con sucesores de Magdalena Martínez; ORIENTE: 215.56 metros, con Juan Alvarez Gómez; PONIENTE: 192.86 metros, con sucesores de Primo Mendoza. Superficie Aprox.: 3,933.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 23 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica. 4356.—3, 6 y 11 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 7537/85, BERNARDO CARDENAS DAVILA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 5.10 y 6.50 metros con Graciela Camacho y Privada de Rufino Tamayo; SUR: 11.60 metros con Manuel Cruz Sánchez; ORIENTE: 20.00 metros con Samuel Dávila García; PONIENTE: 15.05 y 4.50 metros con Francisco López y Graciela Camacho.

Superficie Aprox.: 202.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4376.—3, 6 y 11 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 7018/85, MARIO FLORES MEJIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capulitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 15.30 metros con Margarito Antonio Flores; SUR: 15.30 metros con Evaristo Bernal; ORIENTE: 14.10 metros con Privada de Insurgentes; PONIENTE: 14.10 metros con Pablo Martínez

Superficie Aprox.: 215.73 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4376.—3, 6 y 11 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 7017/85, MARGARITO ANTONIO FLORES MEJIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capulitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 7.90 y 7.60 metros con Juana Flores Mejía; SUR: 15.50 metros con Mario Flores Mejía; ORIENTE: 16.60 metros con Privada de Insurgentes; PONIENTE: 13.80 y 3.30 metros con Pablo Martínez y Juana Ciriaca Flores Mejía.

Superficie Aprox.: 238.59 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4376.—3, 6 y 11 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 7016/85, JUANA CIRIACA FLORES MEJIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capulitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 15.40 metros con calle de Insurgentes; SUR: 7.60 y 7.90 metros con Margarito Antonio Flores Mejía; ORIENTE: 10.50 y 3.30 metros con Privada de Insurgentes y Margarito Antonio Flores Mejía; PONIENTE: 13.90 metros con Pablo Martínez.

Superficie Aprox.: 186.78 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4376.—3, 6 y 11 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 6694/85, ALEJANDRINA CATANO SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 15.04 metros con Gudelia Rivera de Jiménez; SUR: 15.04 metros con Isaac Rodríguez Medina; ORIENTE: 11.85 metros con Anastacio Osornio; PONIENTE: 11.85 metros con calle de Hidalgo.

Superficie Aprox.: 178.22 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4376.—3, 6 y 11 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 7536/85, J. ASCENCION CARDENAS DAVILA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 25.00 metros con Privada de Rufino Tamayo; SUR: 25.00 metros con Rodolfo García; ORIENTE: 20.00 metros con Francisco Sánchez; PONIENTE: 20.00 metros con Samuel Dávila García.

Superficie Aprox.: 500.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4376.—3, 6 y 11 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 275/85, C. JAVIER SANCHEZ ARTEAGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 1,320.00 con Hermilo Sánchez H.; AL SUR: 1,296.00 con Reynaldo Sánchez A.; AL OTE: 85.00 con Josefát Sánchez A.; AL PTE: 91.00 con Ejido El Majuay. Sup. 11-51-04 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4329.—3, 6 y 11 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 274/85. C. CAROLINA ORDOÑEZ DE VELASCO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 29.00 metros, con Magdalena Osorio de B.; AL SUR: 29.00 con Ma. Elena Garza S.; AL OTE.: 8.00 con Carlos Aguilar C.; AL PTE.: 8.00 con Calle S/N. Sup.: 232.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica,

4329.—3, 6 y 11 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 277/85. C. LIDIA BENITEZ SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 125.00 con Jesús Benítez; AL SUR: 67.00, 35.00 con Alfonso Benítez; AL OTE.: 109.00 con Gervacio Florencio; AL PTE.: 50.00, 135.00, con Petronilo Felipe. Sup. 1-66-11 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica,

4329.—3, 6 y 11 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 280/85. C. ROGELIO HERNANDEZ L.: PARA SU MENOR HIJO: RICARDO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 84.40 con Pedro Martínez; AL SUR: 134.50 con Camino; AL OTE.: 204.25 con Leonardo Martínez; AL PTE.: 134.55, 52.00, 52.00, con Melquiades y Arcadia Martínez. Sup. 27,149.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica,

4329.—3, 6 y 11 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 276/85. C. ALFONSO BENITEZ SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 26.00, 2.00, 5.00 con Corral; AL SUR: 33.00 con Callejón Público; AL OTE.: 33.00 con Plaza del Pueblo; AL PTE.: 34.00 con Herlinda Benítez L. Sup. 1,105.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica,

4329.—3, 6 y 11 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 279/85. C. ARCADIA MARTINEZ MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 52.00 con Pedro Martínez; AL SUR: 52.00 metros, con Ma. del Carmen Martínez M.; AL OTE.: 52.00 con Ma. del Carmen Martínez M.; AL PTE.: 52.00 con Melquiades Martínez. Sup. 2,704.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica,

4329.—3, 6 y 11 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 278/85. C. SERGIO BENITEZ SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 34.00 con Juan Evangelista; AL SUR: 154.00 con Arroyo la Alberca; AL OTE.: 155.00, 22.00, 176.00 con Epigenia Benítez Ch.; AL PTE.: 185.00, 30.00, 60.00 con Amador Alcántara V. Sup. 1-22-23 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica,

4329.—3, 6 y 11 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 344/85, RUFINCE VAZQUEZ CAMPOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, Mpio. de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Carretera; SUR: 20.00 metros, con Esteban Ortega G.; ORIENTE: 20.00 metros, con propiedad de Pablo Pastrana; PONIENTE: 20.00 metros, con Esteban Ortega G. Superficie 400.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1985.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 4346.—3, 6 y 11 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 7535/85, SAMUEL DAVILA GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 10.00 metros con Privada de Rufino Tamayo; SUR: 10.00 metros con Manuel Sánchez; ORIENTE: 20.00 metros con J. Ascensión Cárdenas; PONIENTE: 20.00 metros con Bernardo Cárdenas D.

Superficie Aprox.: 200.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4376.—3, 6 y 11 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 345/85, EMILIANO GARCIA MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, Mpio. de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Avelino Vieyra; SUR: 20.00 metros, con Amador Vieyra; ORIENTE: 20.00 metros, con Carretera a Querétaro; y AL PONIENTE: 20.00 metros, con Amador Vieyra. Superficie 400.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1985.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 4345.—3, 6 y 11 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 6955/85, ANTONIO MILPA HUERFANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, Municipio de Zinacantepec, México, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 10.20 metros, con Calle de Porfirio Díaz; SUR: 11.00 metros, con Trinidad García Carbajal; ORIENTE: 20.50 metros, con Teodoro Milpa Huérfano; PONIENTE: 21.00 metros, con Trinidad García Carbajal. Superficie Aprox.: 219.95 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4467.—6, 11 y 17 Sept.

CONJUNTO VILLAS RAQUET CLUB

CUAUTITLAN, MEX.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE CONDOMINIOS

Con fundamento en los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de Condominio y Administración del Conjunto Villas Raquet Club, ubicado en la manzana 9 condominio 2 del Fraccionamiento Residencial Bosques del Lago, Municipio de Cuautitlán, Estado de México, los suscritos, representantes de más de la cuarta parte del valor del citado condominio Convocamos a Asamblea de Condominios a celebrarse a las 8 p.m. del día 19 de Septiembre de 1985 en primera convocatoria, y a las 8:30 p.m. del mismo día en segunda Convocatoria en el domicilio aquí citado, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Integración de la Asamblea.
2. Designación del Administrador.
3. Asuntos Generales.

Atentamente.—Guillermo Auerbach, No. de casa 11.—Juan Casanueva, No. de casa 23.—Ma. Dolores Rico y Jacinto Marina, No. de casa 20.—Manuel Cortés Brizuela, No. de casa 21.—J. Esthela Arroyo Vargas, No. de casa 24.—J. Jesús Medina Olivares, No. de casa 14.—Mario Tapia Soto, No. de casa 17.—María Luisa H. de Hernández, No. de casa 18.—Ma. Leticia G. de Avilés, No. de casa 19.—Mónica Moreno de Basso, No. de casa 16.—Rúbricas.—Cuautitlán, Edo. de México, a 13 de Agosto de 1985. 4464.—6 Sept.

MONTAJE, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO

DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V.

CAPULTITLAN, MEX.

Septiembre 4 de 1985.

PRIMERA CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1a. CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de la Compañía Montajes, Construcción y Mantenimiento del Estado de México, S.A. de C.V., para que comparezcan a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 19 de septiembre del presente año, a las 20:00 horas, en las Oficinas de la Empresa ubicadas en el domicilio social, sito en Colón No. 218, Capultitlán, Municipio de Toluca con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lista de asistencia.
- 2.—Liquidación de la Empresa.
- 3.—Asuntos Generales.

El Secretario del Consejo de Administración, Sr. Gustavo Adolfo Garduño Benavides.—Rúbrica.

4468.—6, 10 y 12 Sept.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,

C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,

Secretario de Gobierno